

Resumen de la reunión de la coordinación de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria con el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio de 2017, las coordinadoras de los grados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de los Grupos Bilingües se reúnen con el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Sala de Juntas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Valoración de la información recogida entre el profesorado durante el curso académico 2016/2017.
2. Información sobre cuestiones relativas a la calidad de la docencia.
3. Coordinación de los equipos docentes para el curso 2017/2018.
4. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia:

José Luis Álvarez, Rafael Bracho López, Esther Cuadrado, Eva Hinojosa Pareja, José Antonio López Fernández, Ricardo Luque Revuelto, Carolina Pérez Dueñas, Sebastián Rubio García, Blas Segovia Aguilar, Jerónimo Torres Porras, Francisco Valverde Fernández, Alicia Vara López, Carmen Viejo Almanzor.

Asistentes:

Jorge Alcántara Manzanares, Pura Alcázar Teno, Carmen Corpas Reina, Carmen Cruz Torres, Bartolomé Delgado Cerrillo, Carmen de la Mata Agudo, Carmen de Castro Castro, Javier Domínguez Pelegrín, Elvira Fernández de Ahumada, Eva M^a Flores Ruiz, Gema Florido Trujillo, M^a del Mar García Cabrera, Carmen Gil del Pino, María López González, Juan Luis Luengo Almena, Inmaculada Concepción Marín López, Álvaro Morente Montero, Angélica Olivares García, Gloria Priego de Montiano y M^a Luisa Torres Díaz.

1. Valoración de la información recogida entre el profesorado durante el curso académico 2016/2017

Tras dar las gracias a las personas presentes por su asistencia, se expone un informe de la coordinación de los grados con el fin de participar las principales actuaciones llevadas a cabo durante estos meses:

- a) Alegaciones a las recomendaciones y modificaciones del Informe Provisional de la DEVA. Se agradece al anterior equipo decanal su labor previa en la elaboración de los informes de acreditación de los títulos, así como su colaboración y disponibilidad para todas las cuestiones que han ido surgiendo. Los títulos ya están acreditados.
- b) Informe de seguimiento de los títulos. Se trata de un seguimiento, de carácter interno, demandado por el Rectorado, del que aún no se ha obtenido respuesta. En él se incluye un Plan de Mejora para cada uno de los títulos sobre el que se informará tras su aprobación.
- c) Activación de las unidades de garantía de la calidad de los distintos títulos. Se ha procedido a la renovación de los miembros de las UGC de los grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social, y se han llevado a cabo las primeras reuniones. Asimismo, se han puesto en marcha los protocolos para la activación de los procedimientos P.2 (Evaluación de la satisfacción Global sobre el Título), P.6 (Evaluación de las prácticas externas) y P.8 (Metaevaluación de las competencias estudiantiles). En relación con el P.6, se explica que no se han obtenido datos hasta este año, y que fue una de las “modificaciones” propuestas por la DEVA tanto en el informe de Educación Infantil como en el de Primaria. La respuesta ha sido bastante satisfactoria. Queda pendiente el P.4.4. (sobre el TFG), que podrá activarse cuando se cierren las actas de la asignatura. Se agradece la colaboración de profesorado, alumnado y PAS, cuya participación ha mejorado en relación con cursos anteriores.

- d) Control de la docencia. Revisión semanal de los partes de firmas, comunicando las incidencias correspondientes al Vicedecanato de Ordenación Académica.
- e) Revisión de las guías docentes en los periodos establecidos por el Rectorado, comunicándose las incidencias detectadas a los departamentos implicados.
- f) Revisión, previa a su firma por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, de los acuerdos de estudios de los estudiantes que el próximo curso académico disfrutarán de una beca Erasmus.
- g) Colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica en la elaboración de los horarios correspondientes al curso académico 2017/18, aprobados recientemente en Junta de Facultad tras dar solución a todas las incompatibilidades comunicadas por el profesorado. Ya se encuentran disponibles en la web.
- h) A lo largo de estos meses, se ha ido solicitando información al profesorado (punto 1 del orden del día) sobre aspectos tales como la coordinación de asignaturas y la participación en proyectos de innovación docente:

Coordinación de asignaturas

- Grado Educación Infantil: se han recibido 21 informes de los coordinadores o coordinadoras de las asignaturas. Sin incidencias.
- Grado Educación Primaria: se han recibido 14 informes de las coordinadoras o coordinadores de las asignaturas. Sin incidencias.

Participación en proyectos de innovación docente

A pesar de que tan solo 27 docentes han completado el cuestionario, de las respuestas se pueden extraer algunos datos significativos que, previsiblemente, serán publicados en la web en el mes de septiembre. No obstante, el cuestionario sigue abierto a la participación del profesorado.

Informe de competencias

Se amplía el diagnóstico de competencias presentado por el equipo de coordinación en la reunión celebrada en el mes de febrero. Ello implica la incorporación de un análisis más pormenorizado, con el fin de poner de manifiesto que el trabajo por competencias en los grados necesita una revisión ante una previsible modificación de los planes de estudio. Este análisis, todavía en una fase inicial, se completará y hará público durante el próximo curso académico.

Del mismo modo, se alude a la necesidad de trabajar, de manera transversal en todas las asignaturas, la competencia comunicativa del alumnado. Esta cuestión se abordará en las reuniones por cursos y grados de las que se informará en el punto 3.

2. Información sobre cuestiones relativas a la calidad de la docencia

Respecto al control de la docencia, el 100% de las incidencias han sido justificadas durante el primer cuatrimestre. En la reunión mantenida con el Vicerrector de Estudiantes para valorar el segundo cuatrimestre, la pauta ha sido la misma: el seguimiento está siendo correcto. Se agradece, por tanto, el esfuerzo para justificar las ausencias a través del Espacio Docente, que ha visto incrementada su utilización desde el curso pasado. Las incidencias sobre las que se debe trabajar en el futuro son las siguientes:

- Dilatación en la entrega de notas y cierre de actas.
- Incumplimiento o modificación de los criterios establecidos en algunas guías docentes.
- Solapamiento de contenidos en varias asignaturas.
- Falta de coordinación entre el profesorado en algunas materias con más de tres docentes.
- Descompensación entre el volumen de trabajo asignado al alumnado y el número total de horas estipuladas en algunas asignaturas.
- Excesivo peso del examen en la evaluación de ciertas asignaturas que, además, exigen trabajos, informes, etc., cuya puntuación ponderada es baja en relación con la carga de trabajo.

3. Coordinación de los equipos docentes para el curso 2017/2018

Se recuerdan las principales funciones del coordinador o coordinadora de asignatura, recogidas en el Reglamento de Régimen Académico, y se explica a continuación que desde las distintas coordinaciones se van a llevar a cabo sesiones de trabajo, por cursos, con todo el profesorado, con el fin de detectar solapamientos de contenidos entre asignaturas, equilibrar la carga de trabajo del alumnado, concretar criterios sobre aspectos tales como la asistencia a clase, el desarrollo de la competencia comunicativa, etc.

4. Ruegos y preguntas

Se pide la opinión de las personas asistentes sobre la fecha de realización de las reuniones propuestas en el punto anterior: finales del mes de julio o primera semana de septiembre. Se acuerda que, desde el equipo de coordinación de los títulos, se llevará a cabo la consulta, de modo que el calendario se establecerá en función de la disponibilidad del profesorado.

La profesora Eva Flores propone que se disponga de un conjunto unificado de criterios para las citas y referencias bibliográficas en los TFG. En este sentido, se pide que, desde la Comisión, se vele por una homogeneización en las normas.

El profesor Javier Domínguez incide en la necesidad de que se empiece a trabajar en la revisión de las competencias el próximo curso, en previsión de la modificación de los planes de estudio en el curso académico 2018/2019. Asimismo, propone la elaboración de un orden del día para las reuniones de trabajo previstas con los equipos docentes. Se acepta la propuesta y se concretan los tres puntos siguientes:

- 1.º Coordinación de tareas académicas
- 2.º Solapamiento de contenidos
- 3.º Criterios para el desarrollo de la competencia comunicativa

La profesora M^a Luisa Torres expresa su preocupación sobre cómo se podría trabajar el desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes materias, y se abre un debate sobre la escasa asistencia a este tipo de reuniones. La profesora Carmen Corpas sostiene la limitada funcionalidad de las previstas con los equipos docentes si no hay un

trabajo previo por parte de las personas responsables de la coordinación de las asignaturas. En este sentido, el profesor Jorge Alcántara expone experiencias positivas de coordinación basadas en los módulos del Verifica.

La profesora María López considera que habría que establecer unos criterios para la evaluación del alumnado no presencial, sobre todo en lo relativo a las clases prácticas, su obligatoriedad o no, si estas han de ser evaluadas a través de un examen, etc. La coordinación se compromete a dar respuesta a todas estas cuestiones en las siguientes reuniones tras revisar la normativa.

La profesora Carmen Castro advierte sobre la necesidad de coordinación entre las menciones de inglés y francés. A su vez, pregunta si es lícita la realización de exámenes al margen de la fecha oficial asignada, ya que esta práctica puede llegar a entorpecer la dinámica de las clases anteriores a estos exámenes.

Fdo. Natividad Adamuz Povedano Fdo. Silvia Medina Quintana Fdo. Clara E. Peragón López